JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE GACHETA

ESTADO No. 001

FEBRERO 01 DE 2022

Ver Providencia	No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción de Actuación	Fecha Auto	Cuaderno
Ver	2016-0062	Ordinario Laboral	Víctor Humberto Moreno Lanchero	Pedro Helí Gómez Calderón	Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Superior (Confirma Auto). Aplaza liquidación costas. Incorpora Oficio Secretaría de Movilidad. Requiere parte ejecutante.	31/01/2022	2-3
Ver	2020-0007	Ordinario Laboral	Carlos Amadeo Rodríguez Barreto	Marína Inés Garzón e Ortíz y Otros	Admite Reforma parcial de la demanda. Excluye parte demandada inicial señora Marína Inés Garzón de Ortíz. Corre traslado reforma (10 días) y al Curador Ad- litem (5 días). Requiere demandadas. Ordena Oficiar Oficina de Registro y a la Registraduría del Estado Civil. Ordena Emplazamiento Herederos Indeterminados. Nombra Curador.	31/01/2022	1
Ver	2021-00004	Ordinario Laboral	Luis Eduardo Rodríguez León	Seguridad Superior Ltda	Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Superior. Ordena practicar liquidación costas.	31/01/2022	1

Ver	2021-0006	Ordinario Laboral	Julio César Velasco Figueroa	Empresa de Telecomunicaciones de Girardot	Libra mandamiento de pago.	31/01/2022	1
Ver	2021-0016	Ejecutivo Laboral	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías PORVENIR S.A.	Municipio de Gachetá	Aplaza Audiencia especial de práctica de pruebas. Señala nueva fecha **(Marzo 17 de 2022 Hora: 930 a.m.)**	31/01/2022	1
Ver	2021-0043	Ordinario Laboral	José Abelardo Beltrán Rodríguez	Armando Buitrago Buitrago	Tiene por notificado por aviso demandado. Señala fecha Audiencia Art. 77 CPTSS **(Febrero 24 Hora: 2:00 p.m.)** Reconoce personería.	31/01/2022	1
Ver	2021-0047	Ejecutivo Hipotecario	Rafael de Jesús Roa Roa	Wilmar Fabián Pantano Bernal	Libra Mandamiento de pago. Decreta embargo. Reconoce personería	31/01/2022	1
Ver	2021-0048	Verbal Pertenencia	María Stella Cárdenas Beltrán y Otros	Herederos de Manuel María Díaz y Otros	Admite demanda. Reconoce personería	31/01/2022	1
Ver	2021-0057	Ejecutivo Laboral	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías PORVENIR S.A.	IKEL DE COLOMBIA SAS	Se abstiene de librar mandamiento de pago. Niega solicitud levantamiento medidas cautelares. Declara terminada actuación. Archívese	31/01/2022	1

Ver	2022-0002	Ordinario Laboral	Angie Paola Garzón Beltrán	Prevención Salud IPS Ltda y Otra	Admíte demanda. Reconoce personería	31/01/2022	1

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del C.G.P. y para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado **HOY 01 DE FEBRERO DE 2022**

A la hora de las **8:00 a.m**. por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las **5:00 p.m**.

JUDY PAOLA CASTILLO RODRÍGUEZ
Secretaria